









Circular 6/2025

- A las Delegaciones Insulares y Federaciones Insulares.
 - A los Organizadores y Clubes
 - A los atletas, jueces y entrenadores.

Campeonato de Federaciones Autonómicas Sub20 y Sub16 de Marcha

Podrán ser seleccionados para participar en el Campeonato de Federaciones Autonómicas Sub20 y Sub16 de Marcha, representando a Canarias, todos aquellos atletas que posean licencia por la FCA durante la presente temporada 2025 que se celebrá el próximo 9 de marzo en Marín (Pontevedra).

La FCA podrá presentar equipos para dicho campeonato en las diferentes categorías que se detalla en la siguiente tabla:

Categoría	Atletas	Atletas en Equipo	Puntuan
Sub20 masculina	Sub-20 y Sub-18	4	3
Sub20 femenina	Sub-20 y Sub-18	4	3
Sub16 masculina	Sub-16	4	3
Sub16 femenina	Sub-16	4	3

Nota.- Se recuerda que según las "Normas generales de la R.F.E.A." no ocupan plaza de extranjero los atletas Sub18 o menores de 18 años.

La selección FCA estará compuesta por un máximo de 4 atletas* por categoría y género que se asignarán teniendo en cuenta los resultados obtenidos, bajo los siguientes criterios:

- Los 3 primeros clasificados del Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta que se llevará a cabo el 22 d febrero en San Cristóbal de La Laguna.
- 1 puesto como máximo por decisión técnica (salvo que quedaran puestos vacantes en los apartados anteriores, que podrían ser cubiertos por decisión técnica).















Realizar la marca mínima establecida en la tabla de Anexo1. Los atletas deberán hacer la marca mínima de la tabla del Anexo1. La FCA podría valorar llevar solo a 3 atletas si solo hay esos con mínima, pero si hay menos de 3 atletas con mínima la FCA no llevará equipo en la categoría.

Observaciones:

- La FCA se reserva la opción de <u>no inscribir equipos</u> teniendo en cuenta las opciones del equipo en cuestión y el nivel.
- Será condición para poder representar a la Selección Canaria de Marcha el participar en el Campeonato de Canrias de Marcha en Ruta en su categoría y realizar las marcas establecidas en la tabla que aparecen en el Anexo 1, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FCA para no participar por causa justificada. Dicha autorización solicitarse escrito al Comité Técnico deberá por el seleccion.fca@atletismocanarias.es.
- El <u>orden de selección</u> de los atletas teniendo en cuenta todos los criterios enumerados será el siguiente:
 - 1º. Los clasificados directamente en el Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta.
 - 2º. Los puestos por decisión técnica.

Tabla de marcas:

Sub16 masculino	29.00
Sub16 femenino	30.00
Sub18 y Sub20 masculino	56.00
Sub18 y Sub20 femenino	1.02.00

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de enero de 2024

Óscar Samuel Padilla Cabrera Seleccionador FCA

